

**IAIP-ACTA N°18/2014**

**FECHA 19/05/2014**

**ACTA NÚMERO 18/2014. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día diecinueve de mayo de dos mil catorce. Atendiendo a la convocatoria hecha por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, "El Instituto", señora: María Herminia Funes de Segovia y señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar y Jaime Mauricio Campos Pérez, formando pleno. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo como puntos de agenda los siguientes: 1) Presentación y aprobación de la agenda; 2) Seguimiento de acuerdos adquiridos en la sesión de Pleno anterior respecto a la elaboración de los planes operativos; 3) Presentación del licenciado Luis Cruz, acerca del sistema informático utilizado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, de la Presidencia de la República, para la tramitación de las solicitudes de información; 4) Contrato de alquiler de local del Instituto para los meses de junio y julio del presente año. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda de esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que, los Comisionados Mauricio Vásquez y Adolfo Ayala continúan trabajando en la revisión de los planes operativos, además manifestó que los licenciados Manuel Zeledón y Roberto Gutiérrez, ambos miembros de la Unidad de planificación del Instituto Nacional de

la Juventud, continuarán colaborando con los Jefes de cada unidad del Instituto para la elaboración de estos planes operativos. **PUNTO TRES:** a continuación el licenciado Luis Cruz, asistente jurídico de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, junto con el señor Fernando Marroquín, coordinador de gobierno abierto y de transparencia activa y la licenciada Miriam Chávez, se incorporaron a la sesión de Pleno, para hacer una presentación acerca del software, recientemente creado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, llamado “Sistema de Gestión de Solicitudes”, que es utilizado por cincuenta instituciones autónomas para dar trámite a las solicitudes de información presentadas en sus Unidades de Acceso a la Información Pública, se desarrolló la presentación haciendo referencia a la utilización y practicidad del mismo. El Pleno consultó con los expositores si el Instituto podría administrar este sistema, quienes manifestaron que la Subsecretaría solo puede habilitarles acceso creándoles un usuario, pero no como administrador, por lo que el Pleno agradeció la presentación pero decidió que no utilizará este sistema. **PUNTO CUATRO:** debido a que el refuerzo presupuestario solicitado al Ministerio de Hacienda todavía no ha sido aprobado, el Pleno del Instituto aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor, elaborar un contrato de arrendamiento para el inmueble utilizado como sede del Instituto, por un período de dos meses adicionales, contados a partir del uno de junio hasta el treinta y uno de julio del presente año, y autorizar a la Unidad Financiera del Instituto a que realice todas las gestiones financieras necesarias ante el Ministerio de Hacienda; el Comisionado José Adolfo Ayala, votó en contra de esta propuesta y manifestó no estar de acuerdo con el contenido de la misma y solicitó justificar un poco más lo cual no fue aprobado por el resto del pleno. para desarrollar este punto se solicitó la presencia del Jefe

de la Unidad Financiera, se solicitó la presencia del licenciado José Alfredo Martínez quien explicó al Pleno que para pagar el canon de arrendamiento del local para los meses de junio y julio, se cuentan con seis mil doscientos setenta y dos dólares, sin embargo se solicitará autorización al Ministerio de Hacienda para reasignar el faltante de siete mil doscientos ochenta y ocho dólares del rubro asignado al pago del servicio de electricidad, debido a que es el rubro del que menos fondos han sido utilizados. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas con quince minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

